En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones efectuadas por el sindicato UAGN relativa a la relación entre los perceptores de la Renta Garantizada y la falta de mano de obra en el campo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Rubén Velasco Fraile, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara de 11 de octubre de 2018 por parte del Consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra.

Desde la lucha contra la rumorología de contenido xenófobo, ¿qué opinión le merece al departamento las declaraciones efectuadas por el sindicato UAGN sobre la relación entre los perceptores de Renta Garantizada y la falta de mano de obra en el campo?

En Pamplona-lruñea, a 8 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Rubén Velasco Fraile